

RESOLUCIÓN N° 2901 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 31 AGO. 2017

1. Presentación del interesado N° 26496, de fecha 28 de agosto del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 29 de agosto del 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 25 de agosto del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Ordinario N° 77317274042, de fecha 11 de agosto del 2017, emitido por SII, que indica domicilio vigente desde el 26.08.2008 hasta el 23.08.2013;
5. Memorandum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones


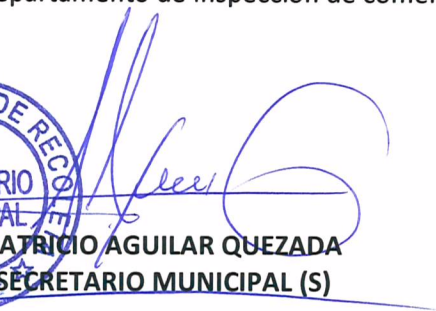
RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-697736
DIRECCIÓN : ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 566, LOCAL 49
NOMBRE : NAM KUK HYUN
RUT. : 14.488.754-9
GIRO : IMPORTADORA
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR (S)
JORGE REYES REBOLLEDO
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/esa
30.08.2017

1265034